

Poder Judicial San Luis

EXP 300052/16

"CALDERON CARLOS C/ BUSTOS ALFONSO Y OTROS S/
POSESIÓN"

EDICTOS

El Dr. Fernando Alberto Spagnuolo, Juez Titular del Juzgado Civil Comercial y Minas N ° 1 de la Ciudad de San Luís, Secretaria del Autorizante cita, emplaza y se les corre traslado por el término de quince días en Autos Caratulados: Calderón Carlos c/ Bustos Alfonso y otros s/ Posesión Expte N° 300052/12 a quienes se consideren con derecho en el inmueble ubicado en el lugar denominado: Dpto. Juan M. de Pueyrredón, Partido Chosme, Lugar Autopista de las Serranías Puntanas Km 834, Inscripción de dominio: Tomo 17 de capital, Folio 12 N° 2421 (Tit A), Padrón N° 1037; Receptoría capital; Padrón N° 1283 Receptoría Capital Sin Inscripción de Dominio; Tomo 27 de Charlone, Folio379, N° 3725 (Tit B) Padrón N° 574 Receptoría Charlone, con límites y alcances descriptos en Plano de Mensura N° 1/65/13 para que comparezcan a estar en derecho y a constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intente valerse, publíquense edictos por DOS días en intervalos regulares de treinta (30) días entre una publicación y la otra. Bajo apercibimiento designar al Sr. Oficial de Ausentes para que los represente.-

Poder Judicial San Luis

SAN LUIS, 17 de diciembre de 2019.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA **DRA. VERONICA B. FUNCIA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 1** NO SIENDO NECESARIA LA FIRMA MANUSCRITA.- Cfs. Ley Nac. 25506, ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General de Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/17, art.9 STJSI.-